

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUIA METODOLOGICA MOMENTO "ORIENTACION Y ASESORIA A LA INVERSION ADECUADA DE LOS RECURSOS EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICION DE INMUEBLES RURALES Y CREACION O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS" – ENFOQUE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	Código: 410,08,04-6
	REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN GENERAL PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA	Fecha: 21/05/2019 Página 1 de 11

1. OBJETIVO

Brindar los lineamientos que se deben tener en cuenta para asesorar a las víctimas, en el uso adecuado de los recursos de indemnización administrativa para que los mismos puedan aportar a la mejora de sus condiciones de vida, mediante la inversión adecuada de dichos recursos bien sea en alguna de las líneas de inversión de preferencia o en acciones definidas en el proyecto de vida de las víctimas. Así mismo, involucrar en esa sensibilización a la inversión adecuada a los acompañantes y/o familiares de la víctima persona mayor.

- 2. ALCANCE:** La actividad inicia con la apertura del evento de orientación y asesoría, lo que incluye la información de las temáticas que se van a abordar en el mismo. y finaliza con el desarrollo de la actividad de cierre y el repaso de los conceptos vistos en la actividad.

3. DEFINICIONES:

- **Caracterización Poblacional y Orientación a la Inversión Adecuada de los Recursos:** Conocer información relacionada con la intención de inversión de las víctimas que reciben su indemnización y que permita orientarlas en la inversión adecuada de los recursos que reciban a título de indemnización.
- **Envejecimiento Humano:** Es un proceso multidimensional de los seres humanos que se caracteriza por ser universal, heterogéneo, intrínseco e irreversible; inicia en la concepción, se desarrolla durante el curso de vida y termina con la muerte. Es un proceso complejo, durante el transcurso del tiempo, de cambios biológicos y psicológicos de los individuos en interacción continua con las relaciones sociales, culturales y ecológicas de las comunidades. [Fuente: elaboración de equipo a partir de Fernández-Ballesteros, R. 2000].
- **Espacios de Inclusión Social y Económica (EISE):** Son espacios para que las víctimas, participen y obtengan información de opciones adecuadas en las líneas de inversión de preferencia, de acuerdo con las particularidades de su entorno y de la economía local.
- **Jornadas de orientación y acercamiento a Oferta:** Son actividades que se realizan con la articulación de entidades aliadas en las líneas de inversión de preferencia, para que las víctimas interesadas en invertir puedan conocer la oferta de estas de forma preferencial y generar oportunidades reales de inversión.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUIA METODOLOGICA MOMENTO "ORIENTACION Y ASESORIA A LA INVERSION ADECUADA DE LOS RECURSOS EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICION DE INMUEBLES RURALES Y CREACION O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS" – ENFOQUE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	Código: 410,08,04-6
	REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN GENERAL PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA	Fecha: 21/05/2019 Página 2 de 11

- **Línea de Inversión de Preferencia en Inmuebles Rurales:** Esta línea busca que el recurso recibido a título de indemnización, las víctimas lo puedan invertir en la adquisición de inmuebles rurales (parcela, finca). Asesorándolas sobre las opciones existentes, así como la forma de adquirir el inmueble y las líneas de crédito disponibles a las que puedan acceder, en caso de ser necesario.
- **Línea de Inversión de Preferencia en Proyectos Productivos:** Esta línea busca brindar asistencia, asesoría y acompañamiento a las víctimas interesadas en invertir (total o parcialmente) su indemnización administrativa, en una idea de negocio o el fortalecimiento de un emprendimiento productivo que les permita generar ingresos de forma adecuada y sostenible
- **Línea de Inversión de Preferencia en Vivienda:** Esta línea busca que las víctimas puedan ser orientadas y asesoradas para que el recurso recibido a título de indemnización pueda ser invertido en compra o mejoramiento de vivienda.
- **Persona mayor:** Es aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más. Una persona podría ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen.
- **Vejez:** Es un momento del curso de vida que comprende desde los 60 años en adelante.
- **Víctima del conflicto armado:** Se consideran víctimas del conflicto armado, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Dichas definiciones se establecen para las víctimas del conflicto en general en la Ley 1448 de 2011 en su artículo 3º, para las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas en el Decreto 4633 de 2011 en su artículo 3º, para las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o Gitano en su artículo 3º del Decreto 4634 del 2011 y para las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Decreto 4635 de 2011 en su artículo 3º.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUIA METODOLOGICA MOMENTO "ORIENTACION Y ASESORIA A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICION DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS" – ENFOQUE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	Código: 410,08,04-6
	REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN GENERAL PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA	Fecha: 21/05/2019 Página 3 de 11

4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL Y ORIENTACIÓN A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS		
ETAPA	DESARROLLO	RESPONSABLE
Caracterización e Identificación de potenciales víctimas asistentes	<p>A partir de la base de las víctimas que están próximas a recibir la medida de indemnización, se realiza la identificación de las víctimas interesadas y que deseen participar en los momentos de orientación.</p> <p>En esta etapa se realiza una caracterización inicial en la que se identifican variables como preferencia de inversión.</p> <p><i>En el caso de las personas mayores, se validará mediante una llamada telefónica la intención de inversión, en alguna de las líneas de inversión o en otro aspecto enfocado en la mejora de su calidad de vida.</i></p>	Profesional del Equipo Inversión adecuada de recursos nivel nacional
Articulación con territorio para el desarrollo de las actividades	<p>Con base en la identificación de los potenciales participantes se remite a territorio la solicitud para la planeación y realización de las actividades necesarias para llevar a cabo las actividades de orientación, gestión del lugar y en caso de requerir operador logístico realizar la solicitud.</p> <p><i>Es importante que en esa</i></p>	Profesional del Equipo Inversión adecuada de recursos nivel nacional Profesional territorial

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	GUIA METODOLOGICA MOMENTO "ORIENTACION Y ASESORIA A LA INVERSION ADECUADA DE LOS RECURSOS EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICION DE INMUEBLES RURALES Y CREACION O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS" – ENFOQUE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	Código: 410,08,04-6
	REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN GENERAL PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA	Fecha: 21/05/2019 Página 4 de 11

	<p><i>planeación de actividades se valide con la caracterización el rango etario, pertenencia étnica en ese orden y de acuerdo a la población a indemnizar se debe definir la metodología a aplicar. Si la población es mayor de 74 años se deberá tener en cuenta la metodología ajustada.</i></p> <p><i>Esto se debe informar al nivel nacional en la planeación de las actividades.</i></p>	
Desarrollo de las actividades	<p>Se realiza la actividad, de acuerdo con la metodología definida.</p> <p>Es importante que, como complemento a la orientación, se identifique la presencia de la oferta local, a partir de la línea de preferencia.</p> <p><i>Para el caso de las personas mayores es importante presentar la oferta disponible para ésta población y conocer programas locales en los que se pueda orientar a las víctimas mayores.</i></p>	Profesional territorial
Reporte y Seguimiento	<p>Es la acción de sistematizar y reportar los resultados de la actividad al nivel nacional. Ésta actividad se realiza en MAARIV, en donde se debe cargar el informe de la actividad, lista de asistencia, registro fotográfico (de la sesión, y del resultado de la actividad – red de</p>	Profesional territorial

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUIA METODOLOGICA MOMENTO "ORIENTACION Y ASESORIA A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS" – ENFOQUE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	Código: 410,08,04-6
	REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN GENERAL PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA	Fecha: 21/05/2019 Página 5 de 11

	proveeduría), formato cumpliendo mi sueño. <i>Quando el momento de orientación y asesoría se desarrolle con personas mayores, los soportes de las actividades serán: Informe de actividad, Lista de Asistencia, Registro Fotográfico (no incluye la red de proveeduría), formato cumpliendo mi sueño.</i>	
--	--	--

METODOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DEL MOMENTO DE ORIENTACIÓN Y ASESORIA EN LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN LAS LÍNEAS DE PREFERENCIA COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES O FORTALECIMIENTO O EMPREDIMIENTO EN PROYECTOS PRODUCTIVOS

Contenido:

MOMENTO ORIENTACION Y ASESORIA A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS		
Sesión 1: PRESENTACIÓN		
Tema	Contenido	Tiempo
Inicio	Paso 1: Saludo y Bienvenida a los asistentes	
	Paso 2: Presentación Objetivos y temas del momento de orientación y asesoría	
	Paso 3: Aspectos a tener en cuenta	
Sesión 2: ORIENTACION Y ASESORIA A LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS		
Introducción: Acompañamiento a la inversión y líneas de preferencia		
Pasos para planear la inversión	Paso 1: Definiendo la inversión que quiero realizar	
	Paso 2: Identificar los recursos que necesito para planear mi inversión	
Sesión 3: PRESENTACION INFORMACION OFERTA		
Acercamiento a la oferta	Paso 1: Socialización oferta disponible para personas	

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUIA METODOLOGICA MOMENTO "ORIENTACION Y ASESORIA A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICION DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS" – ENFOQUE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	Código: 410,08,04-6
	REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN GENERAL PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA	Fecha: 21/05/2019 Página 6 de 11

	mayores	
Sesión 4: CIERRE		
Visualización	Paso 1: Ejercicio y compromiso	

Sesión 1: PRESENTACIÓN

PASO 1: SALUDO Y BIENVENIDA A LOS Y LAS ASISTENTES

Salude a los y las participantes y desles la bienvenida. Indíqueles que la actividad es organizada por el Equipo de Inversión Adecuada de los Recursos de la Unidad para las Víctimas. Señale que uno de sus objetivos es asesorar y orientar a las víctimas para que puedan invertir adecuadamente los recursos que recibirán a título de indemnización.

A partir de las personas que se encuentran en el auditorio, enfatice que la inversión de los recursos es una decisión libre y voluntaria de cada destinatario, y en éste caso para las personas mayores se convierte en un recurso que puede aportar a la mejora en sus condiciones de vida y por lo tanto es importante que las personas que hacen parte de su grupo familiar los puedan apoyar en esa correcta decisión de inversión.

PASO 2: PRESENTACION OBJETIVOS Y TEMAS DEL MOMENTO DE ORIENTACIÓN Y ASESORIA

Esta actividad busca orientarlos y brindarle información que les permita tomar o planear las decisiones inversión adecuada de los recursos en compra o mejoramiento de vivienda, adquisición de inmuebles rurales o emprendimiento o fortalecimiento productivo. De igual forma, recuerde que si la destinación de la inversión está dirigida a aspectos que permitan mejorar la calidad de vida de las personas mayores, también la idea es que en este espacio puedan planear esa decisión.

Es posible que en la presentación de los asistentes algunos hayan expresado otros fines que los animaron a participar en la actividad, por lo que es importante dejar claro el objetivo del momento.

Acto seguido indique los temas a tratar en el taller, para ello sírvase de una diapositiva o de un papelógrafo.

Los temas son:

1 – Qué es el acompañamiento a la inversión adecuada de los recursos y cuáles son las líneas de inversión.
--

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUIA METODOLOGICA MOMENTO "ORIENTACION Y ASESORIA A LA INVERSION ADECUADA DE LOS RECURSOS EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICION DE INMUEBLES RURALES Y CREACION O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS" – ENFOQUE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	Código: 410,08,04-6
	REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN GENERAL PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA	Fecha: 21/05/2019 Página 7 de 11

2- Definiendo el tipo de inversión que quiero hacer.
3- Identificando los recursos que necesito para mi inversión
4- Presentación Oferta en las líneas de inversión y persona mayor
5- Ejercicio de Visualización – Compromiso
6 – Cierre

PASO 3: INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA

A efectos de garantizar un buen ambiente pedagógico tenga en cuenta las siguientes recomendaciones cuando nos dirigimos a personas mayores:

- Utilice un lenguaje dignificante y no discriminatorio hacia las personas mayores víctimas, y Haga uso del término "persona mayor" frente a "tercera edad", "adulto mayor", "ancianos" o "abuelitos", etc.
- Rompa con los esquemas mentales, imaginarios o estereotipos sociales que tenga sobre el envejecimiento y la vejez, como: "Los viejitos son como niños" "Los viejitos no ahorran" "Los Viejitos ya no entienden", "los ancianos son una carga para la familia", "Las ancianas no trabajan"
- Usar siempre un lenguaje sencillo, claro, sin tecnicismos y acorde al territorio, que permita a la persona mayor víctima la comprensión del proceso que va a iniciar o aclarar las inquietudes de este.
- Las personas mayores deben ser tratadas y atendidas en igualdad de oportunidades.
- Utilizar un volumen de voz moderado, hablar de manera clara y pausada.
- Si la persona mayor está acompañada, diríjase por igual a ella y a su acompañante. No hable solo con el acompañante.
- No adopte tonos paternalistas, "¿cómo le va a mi viejito?", ni adopte tono de lástima: "pobrecito".

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUIA METODOLOGICA MOMENTO "ORIENTACION Y ASESORIA A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICION DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS" – ENFOQUE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ</p>	<p>Código: 410,08,04-6</p>
	<p>REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN GENERAL PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA</p>	<p>Fecha: 21/05/2019</p> <p>Página 8 de 11</p>

Es importante que en este momento usted informe a los acompañantes que ellos también serán parte del proceso de orientación, por lo que es necesario contar con su participación y apoyo a su familiar en la información que se espera brindar durante la actividad.

Sesión 2: ORIENTACION Y ASESORIA A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS

Introducción

Qué es el acompañamiento a la inversión adecuada de los recursos y cuáles son las líneas de inversión.

La Inversión Adecuada de los Recursos, responde al mandato legal contenido en el artículo 134 de la Ley 1448 de 2011, en virtud del cual el Gobierno Nacional, a través de la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación a las Víctimas, debe realizar un acompañamiento para promover una inversión adecuada de los recursos que la víctima reciba a título de indemnización administrativa.

En este orden de ideas, el acompañamiento a la inversión adecuada de los recursos está dirigido a todas las víctimas del conflicto armado que se encuentran en ruta para ser destinatarias de la indemnización y que manifiestan su deseo de recibir acompañamiento, orientación y/o asesoría en la adecuada inversión de los recursos en alguna de las líneas de preferencia definidas en el artículo 134 de la Ley 1448.

- Adquisición o mejoramiento de vivienda nueva o usada
- Creación o fortalecimiento de empresas productivas o activos productivos
- Formación técnica o profesional para las víctimas o los hijos de éstas
- Adquisición de inmuebles rurales

Resalte que el uso de la destinación es voluntario y que puede ser en las líneas mencionadas, sí la víctima quiere invertir en otro aspecto recuerde que lo importante es que éste recurso sea invertido adecuadamente en la mejora de la calidad de vida de la persona que es destinaria de la medida.

En ese orden y a partir de la información brindada por ellos, informe a los asistentes que vamos a iniciar con la identificación de la inversión.

Tema: Pasos para planear la inversión

Paso 1: Definiendo la inversión que quiero realizar

Objetivo del espacio: Se presenta información sobre porqué es importante realizar una adecuada inversión de los recursos de la indemnización y como ésta puede aportar al cumplimiento de ese sueño o meta que tenga la persona o el hogar.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUIA METODOLOGICA MOMENTO "ORIENTACION Y ASESORIA A LA INVERSION ADECUADA DE LOS RECURSOS EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICION DE INMUEBLES RURALES Y CREACION O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS" – ENFOQUE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ</p>	<p>Código: 410,08,04-6</p>
	<p>REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN GENERAL PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA</p>	<p>Fecha: 21/05/2019</p> <p>Página 9 de 11</p>

Diríjase a los asistentes y pregúnteles cuál es ese sueño, anhelo o necesidad en el que le gustaría invertir el recurso recibido. Solicite a los acompañantes que dialoguen con su familiar y les pregunten cuál sería esa intención de inversión.

Una vez tengan clara esa intención de inversión, solicite que lo registren en el Formato Cumpliendo mi Sueño. Brinde apoyo para las personas que lo requieran para diligenciar el formato.

Paso seguido, puede preguntar que identifiquen algunas razones de porqué puede ser importante para ellos realizar la inversión. Otorgue un tiempo de 5 mn y luego solicite a alguien de los asistentes que quiera compartir esa o esas razones.

Escuche a los asistentes y luego refuerce en caso de ser necesario. Algunas razones pueden ser:

- Es un recurso que se puede invertir en algo que genere beneficio o valor a futuro
- La inversión puede mejorar las condiciones de vida de la persona
- Esa inversión aporta al fortalecimiento de mi proyecto, sueño o meta

Una vez los asistentes saben en qué les gustaría invertir su recurso, llévelos a que puedan en lo posible delimitar la inversión, por ejemplo:

- Si es vivienda, que tipo de vivienda, donde se ubica, el costo que puede tener. Si es un mejoramiento, los materiales que se requieren, el costo de estos.
- Si es un emprendimiento productivo, que tipo de negocio, sí es algo que ya conocen,
- Si es la adquisición de un inmueble rural, donde se ubicaría, para que lo utilizarían, etc.
- Si es en aspectos de mejora de calidad de vida, por ejemplo, en cuáles.

Paso 2: Identificando los recursos que necesito para mi inversión

Una vez se ha identificado y delimitado la inversión, es importante que los asistentes puedan identificar si necesitan recursos adicionales para lograr esa inversión.

Puede guiarlos en este punto, preguntando sobre si conocen o saben cuánto puede costar la vivienda que desean adquirir, o el mejoramiento a realizar. Es probable que las personas informen que no tienen dinero, o que sólo cuentan con lo que van a recibir.

Por lo tanto, oriente este punto en que ellos puedan identificar con qué recursos cuentan más allá del económico y cómo el valor ésta no en la cantidad sino en las decisiones que se tomen para esa inversión.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUIA METODOLOGICA MOMENTO "ORIENTACION Y ASESORIA A LA INVERSION ADECUADA DE LOS RECURSOS EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICION DE INMUEBLES RURALES Y CREACION O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS" – ENFOQUE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	Código: 410,08,04-6
	REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN GENERAL PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA	Fecha: 21/05/2019 Página 10 de 11

Formule la pregunta: ¿Que necesitan para realizar su inversión? Esas respuestas soliciten que las diligencien en el **Formato Cumpliendo Mi Sueño**.

Solicite a las víctimas o a algún acompañante que quiera compartir lo registrado en el formato.

Sesión 3: Presentación Oferta en las líneas de inversión y persona mayor

Tema 1: Socialización Información Oferta

En este momento presente la oferta disponible en las líneas de inversión, así como aquella que ésta dirigida a población mayor y a la cual pueden acceder las personas, de acuerdo con su intención de inversión.

Es importante que cuando se presenten los diferentes programas, se pueda informar a las personas la entidad, cobertura, forma de acceder y sí se cuenta con datos de contacto.

Sesión 4: Cierre

Tema 1: Ejercicio de Visualización y compromiso

Recursos: Marcadores de Colores. Hojas Blancas

Para el cierre de la actividad, entregue a cada asistente una hoja en blanco y solicite que allí dibujen o describan ese su sueño, o meta de inversión. En este momento, solicite a los acompañantes que puedan apoyar a su familiar y en los casos donde para algunas personas no sea tan clara esa idea de inversión, sugiera entonces que le coloquen un nombre a su sueño, por ejemplo vivienda propia, negocio de confecciones, empresa de flores, mejora de calidad de vida, cama nueva, entre otros, para que luego ellos en su hogar sí lo desean realicen el dibujo.

Una vez los asistentes, han dibujado o descrito su sueño o meta, solicite que por detrás del dibujo puedan colocar un compromiso sencillo que ellos realizarán para alcanzar ese sueño. Es importante que la persona que acompaña a su familiar también pueda colocar un compromiso que asume para que su familiar pueda invertir su recurso en lo que ha definido.

Finalmente, lleve a los asistentes a que ese dibujo o imagen les permita ver lo importante de invertir bien esos recursos, y en especial el planear su inversión, la experiencia enseña que es más fácil gastar innecesariamente un dinero en las cosas urgentes cuando no se ha planeado.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	GUIA METODOLOGICA MOMENTO "ORIENTACION Y ASESORIA A LA INVERSION ADECUADA DE LOS RECURSOS EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICION DE INMUEBLES RURALES Y CREACION O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS" – ENFOQUE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	Código: 410,08,04-6
	REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN GENERAL PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA	Fecha: 21/05/2019 Página 11 de 11

Nota:

Es importante antes de despedir a los asistentes recordar la siguiente información que puede ser de utilidad para las víctimas:

- Tips y recomendaciones de la charla antifraude
- Información de la Categoría Especial de Riesgo, Circular 021 de 2012. Para aquellas personas que se encuentran en mora con algún crédito del sector financiero a causa del hecho victimizante
- Líneas de Crédito Bancóldex y Finagro, una vez se cuente con los convenios suscritos

Agradezca la participación de los asistentes y recuerde que la Unidad para las Víctimas, seguirá realizando el proceso de acompañamiento a la inversión de los recursos con todas las víctimas que se encuentran en proceso de recibir su indemnización reafirmando que la decisión de inversión les corresponde a ellos y que, si bien los recursos económicos son un factor importante, no es el único factor de éxito en una inversión.

5. ANEXOS

- Anexo 1. Formato Cumpliendo mi Sueño
- Anexo 2. Formato Informe Detallado de Actividades DR.
- Anexo 3. Formato Lista de Asistencia Jornadas.

6. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	21/05/2019	Creación de la guía